



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, julio trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo DORIS ARTUNDUAGA HERNANDEZ 36179826 contra DEBBIE HELEN PLAZAS CHAVARRO 1075252412, SANDRA MILENA ANGEL CAMPOS 55177655 y LUIS REDONDO RIVERA 79498248, Rad. 41001-41-89-004-2019-00859-00

En atención a la petición de devolución de títulos de depósitos judiciales y conforme al reporte que antecede, debidamente terminado como se encuentra el presente asunto, se

RESUELVE

ORDENAR la cancelación y pago de los títulos de depósitos judiciales a la demandada DEBBIE HELEN PLAZAS CHAVARRO:

- 1).- No 439050001036288 del 06/05/2021 por \$ 648.625,00.
- 2).- 439050001039502 del 04/06/2021 por valor de \$ 648.625,00
- 3).- No 439050001042872 del 06/07/2021 por \$ 648.625,00

Ofíciase.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ